



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del  
impuesto a la renta en la empresa COPREX SA, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORAS:**

Malpartida López, Lucy (orcid.org/0000-0003-2888-7718)

Yepez Pezo, Ana Isabel (orcid.org/0009-0009-7879-8810)

**ASESOR:**

Dr. Villafuerte de la Cruz, Avelino Sebastian (orcid.org/0000-0002-9447-8683)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

## **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a Dios, por darnos salud y dicha de poder cumplir una de mis metas más deseadas. A mi madre por ser un ejemplo de lucha, fuerza. También quiero expresar mi agradecimiento y dedicárselo a mi hermana Sonia por su apoyo incondicional, soporte y a mi sobrina Briana por ser la fuente de mi esfuerzo y motivación.

**Lucy**

Quiero dedicar esta Tesis a Dios, ya que sin su ayuda no hubiera sido posible alcanzar esta meta. También, quiero expresar mi gratitud y dedicárselo a mis hijas, Tamara y Soraya, y a mi hijo Mateo. Además, quiero agradecer a mi esposo Edwin por su constante apoyo y aliento, pues ha sido una figura fundamental en mi desarrollo profesional.

**Ana Isabel**

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a mi familia por su apoyo incondicional y soporte. Asimismo, quiero expresar mi profundo agradecimiento al Sr. Julio Balvino por su apoyo constante, por estar guiándome en cada paso que doy, también quiero agradecer a mis amigos cercanos. Ustedes fueron quienes me motivaron y acompañaron en este camino profesional.

**Lucy**

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mi madre, Teresa, por haber confiado en mí y por mantenerse a mi lado sin soltarme la mano, incluso en los momentos más difíciles. Gracias a su fuerza y apoyo inquebrantable, he podido seguir luchando por mis sueños. También quiero agradecer a todos mis hermanos por su respaldo incondicional, en especial a mi hermana Antuanet, por darme todo su apoyo de forma incondicional. Vuestra ayuda ha sido fundamental en este camino.

**Ana Isabel**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA COPREX SA, 2022", cuyos autores son MALPARTIDA LÓPEZ LUCY, YEPEZ PEZO ANA ISABEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 11 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
VILLAFUERTE DE LA CRUZ AVELINO SEBASTIAN <b>DNI:</b> 25729654 <b>ORCID:</b> 0000-0002-9447-8683	Firmado electrónicamente por: AVILLAFUERTE el 11-01-2024 20:01:50

Código documento Trilce: TRI - 0730330



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, MALPARTIDA LÓPEZ LUCY, YEPEZ PEZO ANA ISABEL estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA COPREX SA, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
MALPARTIDA LÓPEZ LUCY <b>DNI:</b> 72443270 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2888-7718	Firmado electrónicamente por: LUCYML el 31-01-2024 22:05:48
YEPEZ PEZO ANA ISABEL <b>DNI:</b> 24004288 <b>ORCID:</b> 0009-0009-7879-8810	Firmado electrónicamente por: ANYEPEZPE el 11-01- 2024 20:00:17

Código documento Trilce: INV - 1463909

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	ii
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR .....	iv
DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES .....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS .....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT .....	xi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización .....	13
3.3. Población, muestra y muestreo .....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos .....	19
3.6. Método de análisis de datos .....	19
3.7. Aspectos éticos.....	20
IV. RESULTADOS .....	21
V. DISCUSIÓN.....	30
VI. CONCLUSIONES.....	35
VII. RECOMENDACIONES .....	36
REFERENCIAS .....	37
ANEXOS.....	41

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Los gastos de representación están relacionados para mejorar o mantener la posición de la empresa en el mercado? .....	21
Tabla 2 ¿Se realiza algún tratamiento contable a los gastos sin comprobantes de pago?.....	22
Tabla 3 ¿Todos los costos de la compañía guardan relación con el rubro de la empresa?.....	23
Tabla 4 ¿Cree usted que se aplicó correctamente los lineamientos para hallar la renta neta contable?.....	24
Tabla 5 ¿Se realiza planeamiento tributario para reducir las adiciones que afectan la rentabilidad de la empresa? .....	25
Tabla 6 Pruebas de normalidad.....	27
Tabla 7 Comprobación de hipótesis general .....	28
Tabla 8 Correlación de gastos limitados – determinación del impuesto a la renta	28
Tabla 9 Correlación de gastos prohibidos - determinación del impuesto a la renta .....	29

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Gastos de representación.....	21
Figura 2 Gastos sin comprobantes de pago .....	23
Figura 3 Costos relacionados a la empresa .....	24
Figura 4 lineamientos para hallar la renta neta.....	24
Figura 5 Planeamiento tributario de la empresa .....	26



## RESUMEN

La investigación tiene como objetivo determinar la incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA en 2022, adoptó un enfoque aplicado, buscando soluciones prácticas en un entorno real. Se utilizó un diseño de investigación transversal y correlacional para examinar la relación entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en un solo período fiscal. La confiabilidad se estableció a través del coeficiente Alfa de Cronbach, resultando en 0.729 para los 20 ítems. La correlación entre variables se evaluó con el coeficiente de Spearman, obteniendo un valor de 0.513, lo que indica una correlación significativa. Los resultados mostraron un nivel de significancia de 0.021, confirmando la incidencia de los gastos no deducibles en el IR. Se concluyó que los gastos no deducibles inciden significativamente en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022. Se comprobó que la compañía carece de un manejo adecuado y tratamiento de los gastos no deducibles, sus gastos realizados no son aceptados debido a que no cumplen el principio de causalidad para su aceptación.

**Palabras clave:** Gastos no deducibles, Impuesto a la renta, deducibilidad, normativa tributaria.

## ABSTRACT

The research aims to determine the incidence of non-deductible expenses in the determination of income tax for the company COPREX SA in 2022. It adopted an applied approach, seeking practical solutions in a real environment. A cross-sectional and correlational research design was used to examine the relationship between non-deductible expenses and income tax within a single fiscal period. Reliability was established through the Cronbach's Alpha coefficient, resulting in 0.729 for the 20 items. The correlation between variables was evaluated using the Spearman coefficient, resulting in a value of 0.513, indicating a significant correlation. The results showed a significance level of 0.021, confirming the incidence of non-deductible expenses in the income tax. It was concluded that non-deductible expenses significantly impact the determination of income tax for the company COPREX SA in 2022. It was proven that the company lacks proper management and treatment of non-deductible expenses; their incurred expenses are not accepted because they do not meet the principle of causality for their acceptance.

**Keywords:** Non-deductible expenses, Income tax, deductibility, tax regulations.

## I. INTRODUCCIÓN

En el contexto peruano, la falta de conciencia tributaria, junto con la prevalencia de la informalidad, genera una situación en la cual las empresas que operan de manera formal a menudo se ven obligadas a adquirir productos cuyos gastos no cumplen con los requisitos estipulados en la ley. Esta situación conlleva a realizar gastos no deducibles, en adelante GND. Resulta fundamental que los empresarios estén familiarizados con los criterios de la Ley del Impuesto a la Renta, en adelante (LIR) para reconocer un gasto como deducible. De esta manera, podrán respaldar de manera adecuada los gastos incurridos por sus empresas y efectuar un cálculo preciso del Impuesto a la Renta, en adelante (IR).

En su estudio, Galindo (2020) destaca la importancia de que las autoridades fiscales refuercen la realización de inspecciones dirigidas a las entidades empresariales. Esto se debe a que estos contribuyentes a menudo tienen ingresos más significativos o, en algunos casos, demuestran una notable tendencia a evadir sus deberes tributarios. Durante el procedimiento de revisión llevado a cabo por la autoridad fiscal, se presentan oportunidades para detectar y evaluar discrepancias que podrían impactar a las empresas. Estas discrepancias detectadas pueden ser motivo de decisiones fiscales adicionales, con la finalidad de cumplir con las obligaciones fiscales y garantizar que los fondos adeudados al fisco sean recaudados de manera adecuada.

En su artículo de investigación, Arroba y Vistin (2019) señalan que en naciones de América Latina, como sucede en Ecuador, el gravamen sobre la renta constituye una fuente primordial de ingresos para el país. La recaudación obtenida a través de este impuesto posibilita que el gobierno atienda una variedad de necesidades, que incluyen atención médica, educación y vivienda, entre otros. Del mismo modo, otros países de América Latina no difieren, ya que cada uno de ellos considera el impuesto sobre la renta como una fuente principal para cubrir las demandas de la sociedad.

Del mismo modo, en la ciudad de Lima, es notable que numerosas empresas eligen establecerse y adquirir activos fundamentales para sus operaciones, lo que naturalmente conlleva la realización de gastos necesarios. Ante esta situación, resulta fundamental implementar un régimen tributario adecuado que considere la

LIR, identificando de manera precisa qué gastos pueden ser considerados como deducibles al momento de calcular el IR. Un criterio fundamental en este proceso implica asegurarse de que estos gastos se ajusten al principio de causalidad, es decir, que estén directamente vinculados con la generación de ingresos gravables.

A nivel nacional, López y Sulla (2018) han enfatizado cada vez mayor relevancia de los temas relacionados con el campo tributario. Uno de los temas centrales en este contexto es el Impuesto a la Renta, el cual impacta a las compañías que generan ingresos, erigiéndose como uno de los pilares esenciales de la recaudación fiscal y una fuente crucial de fondos para el país. En este sentido, resulta claro que la precisa determinación de las ganancias se vuelve un componente fundamental. Este procedimiento tiene como propósito asegurar que los contribuyentes cumplan con sus responsabilidades fiscales de forma responsable y respetando los plazos estipulados por la autoridad tributaria correspondiente.

Sin embargo, se evidencia una escasez de información en relación con los aspectos contables y tributarios en nuestro país. Esta falta de conocimiento puede ocasionar una serie de problemas, incluyendo el descuido de las obligaciones tributarias, lo que potencialmente podría conducir a la comisión de diversas transgresiones fiscales. Por consiguiente, resulta crucial que tanto las empresas como los profesionales del campo contable y tributario se mantengan debidamente informados y al día con las regulaciones fiscales actuales para asegurar el cumplimiento normativo y prevenir consecuencias adversas.

La empresa COPREX SA, se dedicada a la venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco, ha experimentado un rendimiento favorable en los últimos años. Sin embargo, en los periodos económicos más recientes, hubo un aumento significativo en los gastos no deducibles. Este incremento se debe a distintas circunstancias que han impactado la situación económica de la compañía.

Uno de los motivos que ha contribuido al alza en los gastos no deducibles. Es la provisión de vacaciones en el ejercicio 2022 que no fueron pagados. Asimismo, se observó que el Impuesto de primera categoría por el alquiler de local para sus actividades comerciales, lo asume la empresa, cuando debe ser asumido por el arrendador, estos importes pagados deberán ser reparados al determinar el IR.

Además, se ha detectado una problemática adicional relacionada con los colaboradores encargados de presentar rendiciones de sus rutas de reparto, presentaron planillas de movilidad que superan el límite establecido, gastos por concepto bebidas, almuerzos con boletas de venta que no están en el RUS. Por ende, se lleva a cabo este estudio con la finalidad de determinar, mediante un análisis minucioso y controlado, cómo estos gastos no deducibles, por no cumplir con los requisitos establecidos por la ley impactan en la determinación del IR. Asimismo, como formulación del problema se plantea lo siguiente, ¿Cuál es la incidencia que tienen los gastos no deducibles con la determinación del IR, caso de la empresa COPREX SA, 2022?

Según Fuentes Doria et al. (2020) la presente investigación encuentra su justificación teórica, metodológico y práctico. Esta justificación se basa en varios aspectos clave. Desde una óptica teórica, el estudio pretende aportar al diálogo confrontando diversas perspectivas teóricas a través de la recopilación y análisis de material bibliográfico. El objetivo principal radica en comprender cómo los gastos no deducibles impactan en el IR de la empresa COPREX SA. Los planteamientos desarrollados en esta investigación no solo son relevantes para esta empresa en particular, sino que también pueden ser aplicables a otras compañías dentro del contexto peruano, ofreciendo una base teórica robusta para futuros estudios y análisis en el ámbito tributario.

Desde un enfoque metodológico, la investigación se fundamenta en el empleo de métodos, procedimientos y técnicas que pueden servir como referencia y guía para investigaciones futuras. Específicamente, se pretende realizar un análisis de la encuesta aplicada en la empresa COPREX SA, recolectando datos pertinentes relacionados con los gastos no deducibles y su incidencia en el IR. Esta metodología establece un marco sólido para el estudio y puede ser reproducida en investigaciones similares.

Finalmente, en términos prácticos, el trabajo es altamente relevante para el entorno empresarial peruano. Su objetivo principal es identificar los gastos no deducibles, lo que facilita un cálculo preciso en la determinación del IR. Esto contribuye a garantizar la correcta aplicación de las normativas contables y las regulaciones establecidas en el TUO del reglamento tributario. En consecuencia, la investigación proporciona conocimientos prácticos que pueden mejorar la toma de

decisiones sobre temas financieros y fiscales en las empresas del país, fomentando el cumplimiento de las normas fiscales y la eficacia en la gestión financiera.

El objetivo del estudio fue determinar el nivel de incidencia que tienen los gastos no deducibles con la determinación del IR, caso de la empresa COPREX SA, 2022; Asimismo, los objetivos específicos planteados son: Establecer la incidencia que tienen los gastos limitados en la determinación del IR de la empresa COPREX, 2022, explicar el nivel de incidencia que tienen los gastos prohibidos en la determinación del IR de la empresa COPREX, 2022.

La hipótesis de la investigación es; Los gastos no deducibles afectan significativamente en la determinación del IR de la empresa COPREX SA, 2022.

A través de esta exploración, buscamos proporcionar una guía esencial para que tanto individuos como empresas puedan optimizar su situación fiscal, evitar contingencias y mantenerse informados sobre los aspectos clave de los gastos no deducibles y el IR. Conocer las implicaciones y aplicaciones prácticas de estas áreas es esencial para mantener una sana gestión financiera y un cumplimiento tributario efectivo

## II. MARCO TEÓRICO

A lo largo del desarrollo de esta tesis, se revisaron las contribuciones de destacados autores en el campo de la tributación y la contabilidad, así como estudios de artículos de investigación y tesis relevantes para enriquecer el análisis y la comprensión del tema. Asimismo, se examinaron las diferencias y similitudes en la regulación fiscal de distintos países, lo que permitirá una visión global de cómo se abordan estas cuestiones en diferentes contextos jurídicos y económicos.

Como antecedentes nacionales, se tiene la investigación de Castro y Silupú (2022), cuyo objetivo fue determinar el nivel de incidencia que tienen los gastos no deducibles sobre la determinación del IR en empresas de servicios en Catacaos durante el año 2021. El estudio se enmarca dentro de un enfoque aplicado y diseño no experimental con un corte transversal, se tomó como muestra a 50 empresas de servicios. La técnica empleada fue la encuesta debidamente validada por especialistas y evaluada a través del índice de confiabilidad de Alfa de Cronbach. Los principales hallazgos revelaron que el nivel de significancia fue de 0.003, lo cual señala que es inferior a 0.05, demostrando que los gastos reparables inciden en la determinación IR en las empresas de servicios. Asimismo, se concluyó que estos gastos tienen un efecto positivo en la determinación del IR, y que aproximadamente el 70% de los contadores de compañías de servicios consideran siempre los GND, casi siempre lo adicionan en la determinación del IR. Además, se encontró que el 82% de los encuestados afirmaron que es crucial cumplir con las normas estipuladas para evitar multas que puedan afectar la liquidez de la empresa.

Por otro lado, se tiene el trabajo de Villegas y Tineo (2022), cuyo objetivo principal fue analizar cómo los gastos no deducibles afectan la determinación del IR en dicha empresa. El estudio es tipo aplicado y un diseño no experimental, ya que las variables no experimentaron cambios y el estudio se llevó a cabo durante un período determinado. La muestra está compuesta por 30 empleados de la compañía y se empleó el muestreo no Probabilístico, luego, se le realizó una encuesta compuesta por 18 preguntas. Se obtuvo como resultado que los GND si inciden significativamente en la determinación del IR de la compañía Innovaciones HH & CH SRL, con un nivel de significancia asintótica de  $0.000 < 0.05$ . Se concluyó que, la compañía tiene un control deficiente y poca capacidad de identificar qué

gastos no cumplen con lo que establece la LIR como requisitos para su aceptación. Se identificaron facturas sin medios de pago (falta de bancarización), lo que impactó directamente en la determinación del IR, incrementando la base imponible y mayor impuesto por pagar.

Por su parte, Reyes (2022) estudio sobre gastos no deducibles y la determinación de la renta, caso de la empresa Inversiones Manifajem Perú EIRL 2021, diseño del estudio fue no experimental, de enfoque cuantitativo, transversal, por la naturaleza de sus objetivos, descriptivo de correlación, población compuesto de 15 colaboradores de la compañía, técnicas que fueron utilizadas en el estudio fueron, encuesta y el análisis de informes y documentos. Con respecto a los resultados obtenidos, de acuerdo con el Rho Spearman, se reveló una correlación directa, con un  $r=0.546$ , con un p valor igual a  $.001$ , entre variables investigadas. Se concluyo que, la incidencia es significativa entre los GND y la determinación de la renta de la compañía Inversiones Manifajem EIRL 2021, se manifestó deficiencias al reconocer los GND, lo cual conduce a un cálculo erróneo del IR e impacta el monto a pagar en términos de responsabilidades fiscales.

Asimismo, tenemos el trabajo de investigación de Angulo y Gutiérrez (2019) tuvo como propósito, el análisis de cómo inciden los GND sobre el IR de la empresa Ingenieros SAC. En términos de metodología, se empleó el tipo de estudio correlacional y diseño de estudio fue no experimental, la población fueron los colaboradores de la compañía, en relación a la validez se realizó con 05 expertos en el tema de investigación. En conclusión, se registró comprobantes que no cumplen con lo estipulado en el artículo 18 y 19 de la Ley del IGV, así como lo especificado en el artículo 37 de la LIR. Al no cumplir con lo estipulado en la ley del LIR y registrar los gastos de forma incorrecta, estos tienen un impacto desfavorable en el cálculo del IR, recomienda al contador y a los colaboradores del departamento contable, estar en constantes capacitaciones, y así adquirir conocimiento de los criterios necesarios para considerar los gastos como deducibles.

Asimismo, Huanca y Polo (2021) desarrollaron su estudio sobre el impacto de los GND en la determinación de la Base Imponible del IR en una Empresa de Transporte durante el año 2020. La investigación adoptó un enfoque cuantitativo y se basó en un diseño donde no se experimentó con las variables, con un corte transversal, se llevó a cabo un análisis de documentos y se utilizó una ficha de



análisis de documento para recolectar la información. Los resultados obtenidos revelaron que los GND alcanzaron un importe de S/ 617,958.85 en el 2020. Del total de estos gastos, el 78.66% correspondían a aquellos sin comprobantes de pago, el 11.33% a renta de 5° categ. el 4.87% a gastos para representar a la empresa, el 2.24% a gastos relacionados a la recreación y a la capacitación, además el 1.57% a multas e intereses, y el 1.33% a gastos con boletas emitidas por compañías bajo el régimen RER, RG o MYPE tributario. En cuanto al resultado contable o financiero, se registró un total de S/ 447,175.00 para el año 2020. Como conclusión, se ha determinado que los GND tienen un impacto significativo en la determinación de la base imponible del IR en una compañía del sector del transporte durante el año 2020. Esto resalta la importancia de considerar adecuadamente estos gastos en el cálculo de los impuestos y el impacto que pueden tener en los resultados financieros de la empresa.

Los antecedentes internacionales, menciona, Morales (2020), tiene como objetivo analizar los gastos que son deducibles y su influencia en el IR, caso de empresas constructoras del Distrito Metropolitano de Quito. Adoptó un estudio no experimental de enfoque mixto, empleando tanto datos de tipo cualitativo como datos de tipo cuantitativos y aplicando el análisis descriptivo, como también la parte explicativa correlacional. Los resultados revelaron una correlación moderadamente directa entre las variables analizadas, manteniéndose dentro de un margen de 0,20 a 0,60. Esta situación permitirá que las compañías del sector construcción puedan calcular la carga tributaria en cada período. Se concluyó que las empresas constructoras carecen de un plan tributario, lo que resulta importante para establecer los procesos y acciones empresariales necesarios para alcanzar los objetivos planteados en materia impositiva.

Asimismo, Arroba y Vistini (2019), en su tesis plantea como objetivo principal fue llevar una correcta utilización acerca de los gastos no deducibles. La investigación adoptó el método no exploratorio y descriptivo, utilizando un enfoque cualitativo y empleando técnicas de observación y entrevistas. Los resultados del estudio revelaron que los incrementos en el rubro de gastos reparables se debían a la ausencia de seguimiento de los procedimientos adecuados según la normativa tributaria, se concluyó que, no se cumplía los procedimientos apropiados según lo estipulado por la normativa y los colaboradores del departamento de contabilidad

no se encuentran actualizados a los cambios frecuentes en las normativas tributarias.

Por otra parte, Martínez et al. (2019) propusieron como objetivo fue el análisis sobre los GND y cómo es que impacta en la forma de determinar del IR de la empresa RUBA S.A. El estudio adoptó un enfoque descriptivo y un diseño que combinó elementos cualitativos y cuantitativos. Los resultados de la investigación señalaron la existencia de deficiencias en la documentación contable debido al incumplimiento de la norma tributaria vigente. En particular, se encontró que no se verificaba adecuadamente si los comprobantes cumplían con los requisitos necesarios, lo que afectaba tanto el IR como la base gravable de la empresa. Se llegó a concluir que, el aumento de los gastos reparables se debía a una mala gestión tributaria. Asimismo, la falta de una revisión exhaustiva de los comprobantes para revisar si se ajustan o no con los requisitos establecidos en el artículo 1 al 4 del Reglamento de Comprobantes.

Del mismo modo, Aguirre (2018) propuso analizar los GND y su impacto en la tasa efectiva del IR en la empresa Bebidas SA durante los periodos 2014-2016. La metodología que se usó en la investigación fue descriptivo y documental. El estudio permitió examinar los procesos realizados en el área financiera de la compañía y cómo es el manejo de la información relacionada con los gastos reparables. Se concluyó que la compañía no tiene implementado controles internos para la gestión de la documentación y carencia de asesoría contable y jurídica para la implementación de normativas como las laborales y las relacionadas con discapacidad en el contexto tributario.

Para establecer una sólida base teórica en este estudio, es esencial definir claramente las variables y dimensiones que fueron objeto de estudio. En el contexto de la variable gastos no deducibles, se hace referencia a los gastos que no son reconocidos dentro del ámbito del negocio, ya que no cumplen con ciertos requisitos específicos. Estos gastos también son conocidos como gastos no admitidos para su deducción en el cálculo del IR (Grupo Verona, 2022).

Esta variable es fundamental para comprender cómo ciertos desembolsos realizados por una empresa no pueden ser restados de los ingresos gravables al determinar el impuesto sobre la renta. La identificación y clasificación precisa de estos gastos no deducibles es esencial para la adecuada aplicación de las regulaciones fiscales y contables, y para asegurar que las empresas cumplan con sus obligaciones tributarias de forma adecuada. Por lo tanto, esta definición proporciona un fundamento sólido para el estudio y comprensión de esta variable en el contexto de la investigación. (Quispe y Andrade, 2021).

El Artículo 44° de la LIR establece una serie de restricciones en cuanto a qué gastos pueden ser considerados deducibles para la determinación del IR. De acuerdo con esta normativa, algunos gastos claramente definidos no pueden ser considerados como deducibles. Entre estos gastos se encuentran:

Gastos personales: Esto incluye los gastos que son de naturaleza personal y no están directamente relacionados con la actividad empresarial del contribuyente.

Según lo dispuesto en el código tributario, las multas, recargos e intereses moratorios no son considerados gastos deducibles para determinar el IR.

Sanciones aplicadas por el sector público: Cualquier sanción impuesta por entidades del sector público tampoco puede ser deducida, ya que generalmente están relacionadas con incumplimientos legales o regulaciones gubernamentales.

Gastos con documentación sustentatoria deficiente: Esto asegura que los gastos estén respaldados adecuadamente y se evite el uso de documentación inadecuada para fines fiscales. (Gastos no deducibles para el impuesto a la renta de empresas, 2023).

En lo que respecta a la dimensión gastos limitados, hacen referencia a aquellos gastos realizados por las compañías que no cumplen con lo estipulado en la LIR. Sin embargo, es importante destacar que estos gastos deben cumplir con ciertos límites específicos que han sido establecidos, y su comparación se efectúa en relación con la proporción de los ingresos declarados o en función de la Unidad Impositiva Tributaria, estos gastos con son: gastos de representación, recreación, movilidades que superan el límite, gastos con boletas de ventas (Decreto Supremo n° 179-2004-EF, 2004).

En cuanto a la segunda dimensión, gastos prohibidos, se refieren a erogaciones que son responsabilidad directa del contribuyente o de los gerentes de la empresa. Estos gastos, en muchos casos, carecen de comprobantes de pago adecuados que respalden su legitimidad. A pesar de que los contribuyentes puedan tener conocimiento sobre las regulaciones fiscales, en ocasiones, no se cumple con las normativas tributarias establecidas. (TUO de la ley del impuesto a la renta, 2004).

En lo que respecta a la variable, Impuesto a la renta, la han definido como el impuesto a las ganancias, término utilizado en nuestro país. Este tributo se calcula de forma anual y, como característica relevante, permite efectuar pagos a cuenta de manera mensual (Quispe y Andrade, 2021). Es un impuesto que grava los ingresos generados por actividades comerciales generados por personas naturales y jurídicas. Estas ganancias se originan a partir de la combinación de la inversión de capital y el trabajo (Genesys erp, 2019).

Es un tributo que se aplica anualmente y se centra en gravar la renta generada por actividades empresariales, tanto por personas jurídicas como naturales. Según la Administración Tributaria, estas rentas suelen resultar de la combinación del trabajo y la inversión de capital. De acuerdo con esta entidad, y en virtud del artículo 55 de la LIR, los contribuyentes que obtienen rentas de tercera categoría están sujetos a tasas impositivas diferentes. Hasta el año 2014, se aplicaba una tasa del 30%; para los años 2015 y 2016 la tasa fue del 28%, y a partir del año 2017 en adelante, la tasa establecida es del 29.5% (*ESAN Revista*, 2019).

Es importante destacar que el TUO de la LIR, específicamente en su artículo 37° que se refiere al principio de fehcencia y causalidad, establece que el cálculo de la renta neta de tercera categoría debe derivarse de la renta bruta, que son aquellos gastos indispensables para su producción y el mantenimiento de su fuente (TUO de la ley del impuesto a la renta, 2004).

El impuesto a la renta se divide en 5 categorías: renta de primera categ. se genera a partir del arrendamiento, subarrendamiento o cualquier tipo de cesión de bienes muebles o inmuebles; renta de segunda categ, están los intereses por colocación de capitales, regalías, patentes, rentas vitalicias; renta de tercera categoría es la renta derivada de actividades empresariales; renta de cuarta categoría es por la realización de trabajos de manera independiente

renta de quinta categoría se refiere a las ganancias obtenidas a través del trabajo en una relación de dependencia (Actualidad Empresarial, 2019).

Características del Impuesto a la Renta: Característica no trasladable: Se define claramente en el sentido de que este impuesto a la renta no puede ser trasladado a terceros. Por consiguiente, solo se aplica directamente al sujeto gravado, de manera definitiva y sin la posibilidad de ser transferido; Característica de equidad, se vincula estrechamente con el principio de capacidad contributiva, el cual establece que la carga impositiva debe recaer en proporción directa a la capacidad económica de cada contribuyente; Característica estabilizadora, se emplea en momentos en los que los precios se incrementan, lo que conlleva a un aumento en la tasa del impuesto. Se congelan los fondos por parte de los ciudadanos y se controla la inflación. (Lalanguí, 2017).

Teorías del impuesto a la renta: Renta productos, se originan de los ingresos generados por un individuo durante un periodo específico, proveniente de un trabajo, actividad, que tenga la capacidad de generar ingresos de forma constante; flujo de riqueza, incluye la consideración de otros ingresos que se obtienen en diversas circunstancias, los cuales pueden ser eventuales pero deben ser declarados, ya que reflejan la generación de riqueza; incremento patrimonial, se toman en cuenta los ingresos obtenidos por un individuo mediante presunciones y otras investigaciones realizadas por la Administración Tributaria. Un ejemplo de esto se presenta durante las fiscalizaciones en las que, al finalizar el proceso, se pueden determinar diferentes valores. Indican la obligación de pagar impuestos que han sido omitidos debido a ingresos que no han sido debidamente justificados. (Carreño, 2016).

Con respecto a la dimensión Renta bruta, representa la suma total de ingresos recibidos en un período fiscal determinado a partir de las actividades económicas. Incluye todo tipo de ingresos, ya sean de fuentes comerciales, industriales. No obstante, para calcular la verdadera ganancia neta, es necesario restar de la renta bruta los costos y gastos que pueden ser deducidos según las disposiciones tributarias pertinentes (De la Cruz-Montoya, 2022, párr. 7).

Comprende la totalidad de ingresos que están sujetos al impuesto que se obtengan en un determinado periodo fiscal. Cuando dichos ingresos se originan de la enajenación o venta de bienes, la renta bruta, sin tener en cuenta deducciones ni adiciones, se calcula considerando la diferencia entre el ingreso neto total obtenido de estas transacciones y el costo computable que se tiene de los bienes transferidos. No obstante, el cálculo solo es válido si se respalda adecuadamente mediante comprobantes de pago que demuestren la veracidad y legitimidad de la transacción.(PeruContable, 2018).

Como definición de la dimensión renta neta contable, consiste en la diferencia que se tiene entre la renta bruta y los costos deducibles hasta el tope máximo establecido por la ley. Es lo que se obtiene contablemente antes de realizar adiciones y deducciones. Este cálculo permite evaluar con precisión la cantidad final de ingresos sujeta a impuestos y refleja la renta bruta que permanece después de considerar las deducciones permitidas por la ley (SUNAT, 2022).

Se refiere al ingreso restante para un individuo o una empresa después de haber deducido los impuestos y otras deducciones de sus ingresos totales. Refleja la cantidad real de dinero que una entidad puede utilizar para sus gastos, inversiones u otros fines una vez que se han tenido en cuenta las obligaciones fiscales y las deducciones (Montero,2020).

En lo que respecta a la dimensión Renta neta Tributaria, es la base imponible después de hallar las adiciones y deducciones, en el cual se determinará el impuesto a pagar. Refleja la cantidad final sujeta a impuestos, es una parte importante en la determinación de la obligación tributaria de un individuo o una empresa.(SUNAT, 2022).

Como indicadores de nuestro estudio mencionaremos: gastos para representar a la empresa, gastos de recreación, gastos de movilidad del personal, gastos sin comprobantes de pago, gastos personales y familiares, las sanciones y el intereses del sector público, ingresos, costos, gastos operacionales, otros ingresos y gastos, adiciones, deducciones.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

Según Ñaupas et al. (2018), es aplicada, porque su enfoque radica en la búsqueda y aplicación de conocimientos adquiridos, mientras simultáneamente se incorporan nuevos. Dependen mucho de los aportes sobre bases teóricas para dar solución a un problema en beneficio de la sociedad.

El diseño de investigación, según Fuentes Doria et al. (2020), fue no experimental de tipo transversal. No se llevaron a cabo manipulaciones deliberadas en ninguna de las variables, sólo se observaron los fenómenos en su contexto natural para poder llevarlos a su análisis.

Es transversal porque permitió la recolección de la información en un momento dado, lo que facilitó la comprensión de la situación y las relaciones entre las variables en ese momento. Al no realizar intervenciones o manipulaciones, se buscó observar y describir la realidad tal como se presenta en el año de estudio. Esto proporcionó una base sólida para el análisis para la evaluación sobre las relaciones entre las variables de interés, en particular, los gastos no deducibles y su impacto en la determinación del IR en la empresa COPREX SA durante el año 2022.

#### **3.2. Variables y operacionalización**

Gastos no deducibles, son aquellos desembolsos que no pueden ser tomados en cuenta al calcular el IR. En otras palabras, estos gastos no son susceptibles de ser restados de los ingresos totales al determinar lo que se tiene como base imponible para el calcular los impuestos. En consecuencia, estos gastos representan los importes de renta que la empresa debe declarar y pagar como impuestos, ya que no se les permite reducir la carga fiscal de la organización. (Grupo Verona, 2022)

La definición operacional de la variable gastos no deducibles, se abordó y analizó a través de dos aspectos fundamentales: Gastos limitados y Gastos prohibidos. Con el fin de llevar a cabo esta evaluación, se utilizó un cuestionario como herramienta de medición.

Esta metodología permitió recopilar información relevante y detallada sobre los diferentes tipos de gastos que pueden ser considerados como no deducibles en el contexto de la investigación. A través de este cuestionario, se obtuvieron datos precisos que facilitaron la identificación y análisis de los gastos que están sujetos a limitaciones específicas y aquellos que están estrictamente prohibidos según la normativa tributaria. El uso de un cuestionario para poder medir, garantiza una recopilación de datos estructurada y sistemática para la deliberación de la variable de GND en el estudio y los indicadores son: Gastos para poder representar gastos de recreación, gastos de movilidad del personal; gastos sin comprobantes de pago, las sanciones y los intereses para el sector público. Escala de medición: Ordinal

Definición conceptual del IR es un tributo que grava las ganancias generadas por personas y entidades en el marco de sus operaciones comerciales. Este impuesto se calcula anualmente y permite realizar pagos parciales mensuales durante el año fiscal. Las ganancias sujetas a tributación en este impuesto son el resultado de la fusión entre la inversión de capital y el trabajo dedicado en la ejecución de las actividades económicas. Esta perspectiva refleja la contribución tanto del capital invertido como del esfuerzo laboral en la generación de ingresos gravables (ESAN, 2019).

La definición operacional de la determinación del IR, indica que fue sometida a un análisis exhaustivo y se evaluó a través de tres dimensiones fundamentales: Renta bruta, la Renta neta contable y por último la Renta neta tributaria. Con el fin de llevar a cabo esta evaluación de manera precisa y sistemática, se empleó un cuestionario como instrumento de medición.

Este cuestionario se diseñó de manera cuidadosa para recopilar información detallada y relevante sobre los aspectos clave que influyen en la determinación del IR. A través de las respuestas proporcionadas en el cuestionario, se obtuvieron datos que permitieron analizar y comprender la relación entre la renta bruta, la renta neta contable y la renta neta tributaria, y cómo estas dimensiones afectan el cálculo del impuesto. La utilización de este cuestionario como herramienta de medición garantizó la recopilación estructurada de información necesaria para la evaluación en profundidad de la determinación del IR en el estudio y los indicadores son:



Ingresos, costos, gastos operacionales, otros ingresos y gastos, adiciones y deducciones. Escala de medición: Ordinal

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

En el marco de este estudio, la población objeto de consideración se compone de un total de 30 colaboradores de empresa COPREX S.A.C. Esta población fue seleccionada específicamente debido a su relevancia en relación con la temática de investigación, que se centra en aspectos contables y tributarios. Según Hernández-Sampiere y Mendoza (2018), dentro del marco de nuestra investigación, la población se describe como la totalidad de todos los casos que cumplen con ciertas especificaciones previamente establecidas. Esta definición de población resulta fundamental en la selección de la muestra.

En la investigación se consideran los siguientes criterios de inclusión para seleccionar a los trabajadores de la empresa: Pertenecer al área Contable y Administrativa. Tener edades entre 18 años o más. Ser trabajadores activos en la empresa. Contar con un nivel formación técnica o universitaria y que estén relacionados con el proceso documentario de la empresa.

Los participantes pueden ser tanto hombres como mujeres que cumplan con estos criterios, y se incluirán en el estudio con el fin de obtener una muestra representativa y relevante para el análisis de los gastos no deducibles en la determinación del IR.

Se procede a excluir a aquellos trabajadores que no cumplen con las características mencionadas anteriormente. Es decir, aquellos trabajadores que no forman parte del departamento Contable y Administrativo, que no caen en el grupo de edad de 18 años o más, que no están activos laboralmente en la compañía, que no poseen un nivel de educación técnica o universitaria, y que no desempeñan un papel en el proceso documental de la empresa serán excluidos del análisis. De esta manera, se garantiza que únicamente se incluya en la investigación a los empleados que cumplen con los estándares establecidos y que son pertinentes para los objetivos del estudio.

En nuestra investigación, se optó por elegir un grupo de 20 empleados, incluyendo al contador, asistentes contables y personal administrativo de la empresa COPREX SA en el año 2022. Según Hernández-Sampiere y Mendoza

(2018), una muestra se refiere a una selección particular de individuos de interés extraída con cuidado de la población en general. A partir de este subgrupo, se recolectaron datos pertinentes para analizar y estudiar los temas específicos que se tratan en la investigación. La elección de la muestra es un paso crucial en el proceso de investigación, ya que permite obtener información representativa y significativa de manera eficaz, sin la necesidad de examinar a todos los miembros de la población. Esto facilita un análisis más minucioso y detallado de los datos recopilados, lo que contribuye a lograr de forma precisa y efectiva los objetivos del estudio.

Hernández-Sampiere & Mendoza (2018) explican que, en el ámbito del muestreo, se distinguen dos enfoques fundamentales: el muestreo probabilístico y el muestreo no probabilístico. En el contexto de nuestra investigación, hemos tomado la decisión de emplear el muestreo no probabilístico como estrategia de selección de la muestra. Esta elección se justifica en que la selección de los elementos de la muestra no se basa en cálculos de probabilidad, sino en consideraciones vinculadas con las particularidades específicas de nuestra investigación.

El muestreo no probabilístico nos brinda la flexibilidad necesaria para seleccionar a los participantes o elementos de la muestra de manera deliberada y con criterios específicos que se ajusten a los objetivos y el enfoque de nuestro estudio. Esto nos permite focalizarnos en aspectos específicos de interés, garantizando que la muestra sea representativa de las características relevantes para nuestra investigación. En consecuencia, el muestreo no probabilístico se adecúa de manera idónea a los requerimientos y las particularidades de nuestro proyecto de investigación.

### **3.4. Técnicas e instrumentos**

Según Humberto Ñaupas et al. (2018), los métodos de adquisición de información constan de un conjunto de pautas y procesos concebidos para dirigir y regular un procedimiento específico con la finalidad de poder lograr un objetivo determinado. En el marco de este estudio, se eligió la encuesta como el método primordial para recopilar datos. La elección de la encuesta como técnica se basa en su eficacia para obtener información de manera sistemática y estructurada. A través de cuestionarios cuidadosamente diseñados, se recopilaron datos relevantes que permiten abordar de manera precisa los aspectos centrales de la investigación. Esta técnica facilitó la obtención de datos cuantitativos que fueron cruciales para analizar y responder a las preguntas de investigación planteadas.

Además, Ñaupas et al. (2018) describen los dispositivos de obtención de datos como recursos teóricos o materiales que posibilitan adquirir datos e información de los individuos objeto de estudio mediante cuestionamientos o elementos que demandan respuestas por parte de los participantes. El diseño y carácter de estos dispositivos pueden cambiar en relación con las técnicas y propósitos del estudio.

Dentro del ámbito de nuestra investigación, hemos escogido el cuestionario como el mecanismo para adquirir datos. Dicho cuestionario ha sido concebido de manera meticulosa y organizada con el propósito de ofrecernos una perspectiva exhaustiva y detallada de las particularidades de las variables que estamos analizando. Mediante interrogantes precisas y claramente delimitadas, recabamos datos que nos permitieron estudiar y comprender en profundidad los elementos fundamentales de nuestra investigación. La elección del cuestionario como instrumento se sustenta en su capacidad para obtener información amplia y variada de manera eficiente y sistemática. Esto nos permitió abordar de manera integral los objetivos de investigación y obtener una comprensión sólida de las variables en estudio.

La comprobación de la efectividad de los instrumentos empleados en nuestro estudio se llevó a cabo a través de un procedimiento de evaluación por parte de expertos. Este proceso implicó a individuos con conocimientos especializados y experiencia en el campo de investigación correspondiente. Su tarea consistió en analizar la coherencia y pertinencia de las preguntas incluidas en los instrumentos en relación con las variables, dimensiones e indicadores tratados en el estudio. Los especialistas realizaron un minucioso análisis de las preguntas, considerando su relevancia y adecuación para los propósitos de la investigación. Luego, emitieron su evaluación acerca de la aplicabilidad y pertinencia de estas preguntas para ser utilizadas en la muestra de participantes. Este proceso para poder validar a través del juicio de expertos resultó esencial para asegurar la calidad y la idoneidad de los instrumentos para el recojo de datos. La perspectiva y la experiencia de los profesionales en el campo temático contribuyeron significativamente a garantizar la adecuación de las preguntas y la precisión y relevancia de la información recopilada para los objetivos de la investigación

La confiabilidad de la investigación se evaluó utilizando un análisis estadístico basado en el coeficiente Alfa de Cronbach. Este coeficiente se empleó para medir la coherencia interna del instrumento para poder recolectar los datos, sirviendo como indicador de la correlación entre los diferentes elementos que conforman dicho instrumento. En nuestro análisis, el coeficiente Alfa de Cronbach resultó en un valor de 0.729 después de examinar los 20 elementos que integran el instrumento. Un valor de 0.729 denota una sólida coherencia interna entre los elementos del instrumento, indicando que las preguntas formuladas están relacionadas entre sí y proporcionan una medición fiable de la variable en cuestión. Esta alta fiabilidad de los datos recopilados refuerza la robustez de nuestra investigación y la precisión de los resultados obtenidos a través del uso del instrumento.

### **3.5. Procedimientos**

Para llevar a cabo la obtención de datos en este estudio, se inició obteniendo la aprobación de la empresa mediante una carta de aceptación. Luego, se realizó una encuesta dirigida a los empleados del área contable de la empresa con el propósito de recopilar información pertinente sobre el proceso de determinación del impuesto a la renta. Una vez recopilada la información relevante, se procedió a su resumen y análisis para obtener datos estadísticos que pudieran brindarnos los resultados deseados. Estos resultados fueron cotejados con las regulaciones correspondientes a la determinación del IR, con el fin de evaluar el impacto de los gastos considerados como no deducibles.

### **3.6. Método de análisis de datos**

El cuestionario utilizado en esta investigación fue elaborado utilizando la plataforma Google Forms. Este cuestionario se diseñó de manera detallada, incluyendo tanto elementos descriptivos como inferenciales, en línea con los objetivos previamente mencionados. La elección de Google Forms permitió la creación de un instrumento de recolección de datos accesible y de fácil uso para los participantes. Una vez que se recopilaron los datos a través del cuestionario, se procedió a procesarlos utilizando el programa Microsoft Excel (2019). Esta herramienta fue útil para organizar y gestionar los datos de manera eficiente, preparándose para su posterior análisis. Para el análisis, en lo que corresponde a la parte estadística en su versión 26. Este software es ampliamente conocido por su capacidad para llevar a cabo análisis estadísticos complejos y ofrecer resultados confiables. En este estudio, se empleó la correlación de Spearman como parte del análisis, siguiendo el enfoque metodológico sugerido por (Garcés y Duque, 2007).

### **3.7. Aspectos éticos**

Durante la elaboración de este trabajo de investigación, se ha seguido la estructura metodológica establecida por la Universidad. Además, se han citado correctamente los párrafos de varios autores de acuerdo con las normas APA, respetando así las fuentes de información utilizadas. Del mismo modo, se ha garantizado la fiabilidad de los datos proporcionados por la empresa. Este trabajo será sometido a un software antiplagio para asegurar que cumple con el porcentaje requerido, se consideraron los siguientes principios: Principio de autonomía, se adquirió el permiso de los encuestados para la realización de nuestra investigación; Principio de No maleficencia, durante esta investigación se prestó especial atención y cuidado de que se pueda causar algún daño ya sea de tipo psicológica, social; Principio de beneficencia, el estudio será de gran aporte a la empresa, ya que se brindará las recomendaciones y mejoras para mitigar los gastos no deducibles en su organización; Principio de Justicia, se garantizó a la compañía involucrada en el estudio la total reserva de la información suministrada, la comunicación apropiada de los hallazgos y la utilización exclusiva de los datos con objetivos académicos.

## IV. RESULTADOS

Una vez aplicado el instrumento, se llevó a cabo la estructuración de la información recopilada mediante el uso de tablas y diagramas con el fin de obtener los resultados vinculados a las variables analizadas, como los gastos no deducibles y el IR. A continuación, se presentan dichos hallazgos.

### Análisis descriptivo

#### Dimensión 1: Gastos limitados

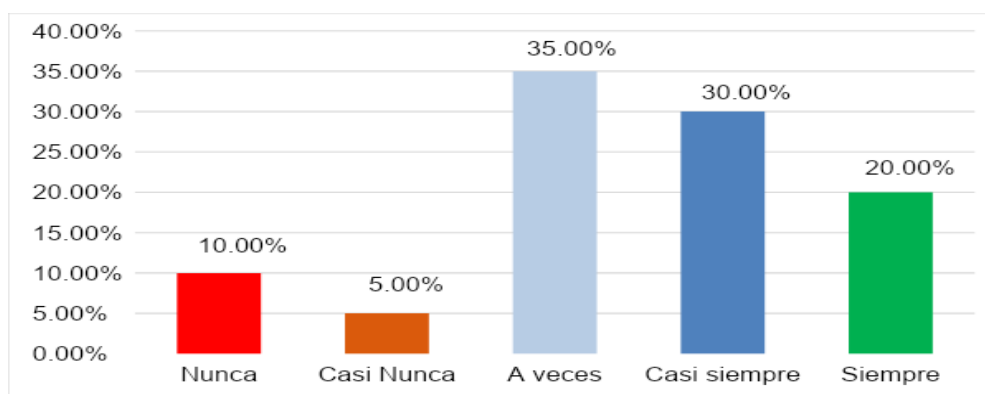
**Tabla 1**

*¿Los gastos de representación son los que permiten mantener en el mercado a la empresa?*

	Frec.	Porc.	Porc. válido	Porc. Acum.
Nunca	2	10,00	10,00	10,00
Casi Nunca	1	5,00	5,00	15,00
A veces	7	35,00	35,00	50,00
Casi siempre	6	30,00	30,00	80,00
Siempre	4	20,00	20,00	100,00
Total	20	100,00	100,00	

**Figura 1**

#### *Gastos de representación*



#### Interpretación

De acuerdo con los hallazgos de la encuesta, se observa que distintos porcentajes de los participantes mantienen perspectivas diversas sobre la correlación entre los gastos de representación y la posición que tiene la empresa en el mercado. Un 35%

de los encuestados sostiene que en ciertas ocasiones los gastos de representación se relacionan con la mejora o el mantenimiento de la posición de la compañía en el mercado, indicando una conexión esporádica entre ambas variables. Por otro lado, un 30% de los participantes considera que la relación entre los gastos de representación y la posición de la compañía en el mercado es casi siempre evidente, sugiriendo una conexión frecuente en las decisiones financieras de la compañía. Un grupo de un 20% de los encuestados señala que siempre existe una correlación entre los gastos de representación y la posición de la compañía en el mercado, insinuando que consideran esta relación como constante en la gestión financiera corporativa. En contraste, un 10% de los encuestados afirma que nunca hay una relación entre ambos elementos, lo que indica que perciben los gastos de representación y la posición en el mercado como completamente independientes. Por último, un 5% de los encuestados indica que casi nunca se observa una relación entre los gastos de representación y la posición que tiene la empresa en el mercado, sugiriendo que este grupo considera que la conexión es poco frecuente en la estrategia empresarial.

## **Dimensión 2: Gastos prohibidos**

**Tabla 2**

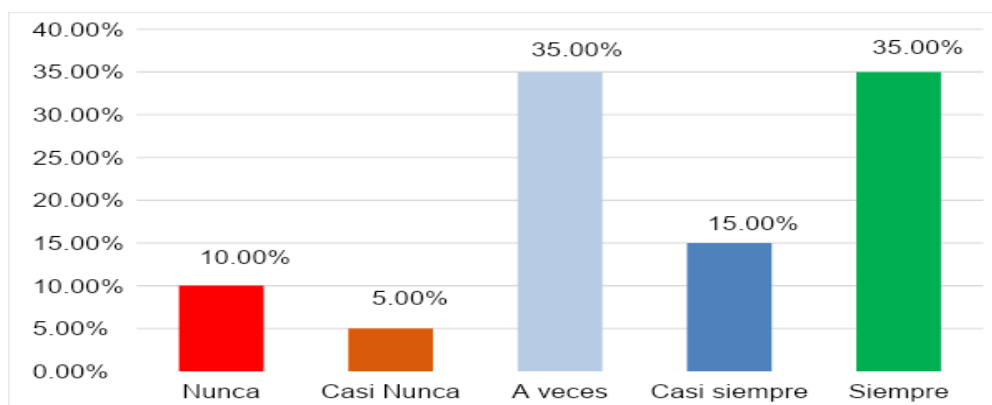
*¿Se realiza algún tratamiento contable a los gastos sin comprobantes de pago?*

	Frec.	Porc.	Porc. válido	Porc. Acum.
Nunca	2	10,00	10,00	10,00
Casi Nunca	1	5,00	5,00	15,00
A veces	7	35,00	35,00	50,00
Casi siempre	3	15,00	15,00	65,00
Siempre	7	35,00	35,00	100,00
Total	20	100,00	100,00	



**Figura 2**

*Gastos sin comprobantes de pago*



**Interpretación**

Los resultados de la encuesta muestran diferentes prácticas en lo que respecta al tratamiento contable de los gastos que carecen de comprobantes de pago. Un significativo 35% de los encuestados indicó que siempre implementa algún tipo de tratamiento contable en estos casos, lo que demuestra un compromiso constante con la gestión financiera rigurosa. Otro 35% señaló que a veces realiza esta práctica, lo que sugiere una aproximación más flexible en ciertas ocasiones. Por otro lado, un 15% mencionó que casi siempre lleva a cabo un tratamiento contable en estas circunstancias, mostrando una alta consistencia en este aspecto. Un 10% de los participantes declaró que nunca realiza ningún tratamiento contable en relación con los gastos sin comprobantes de pago, mientras que un 5% mencionó que casi nunca lo hace. Estos resultados reflejan una diversidad de enfoques en la gestión contable de este tipo de gastos dentro de la muestra encuestada.

**Dimensión 3: Renta bruta**

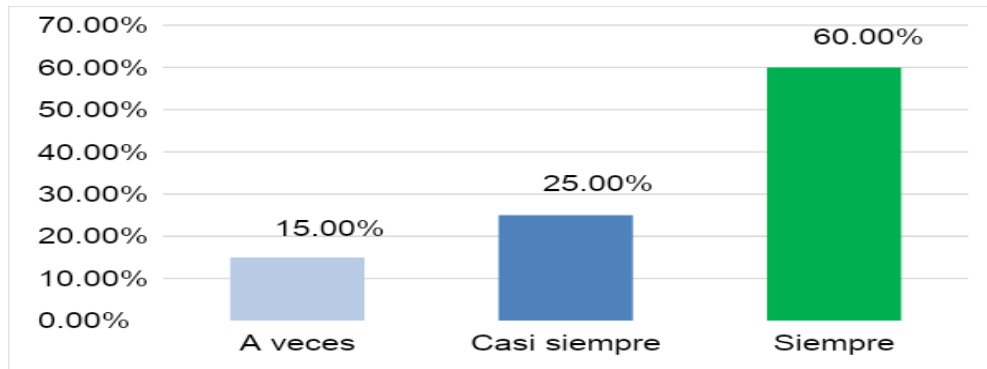
**Tabla 3**

*¿Todos los costos de la compañía guardan relación con el rubro?*

	Frec.	Porc.	Porc. válido	Porc. Acum.
A veces	3	15,00	15,00	15,00
Casi siempre	5	25,00	25,00	40,00
Siempre	12	60,00	60,00	100,00
Total	20	100,00	100,00	

**Figura 3**

*Costos relacionados a la empresa*



**Dimensión 4: Renta neta contable**

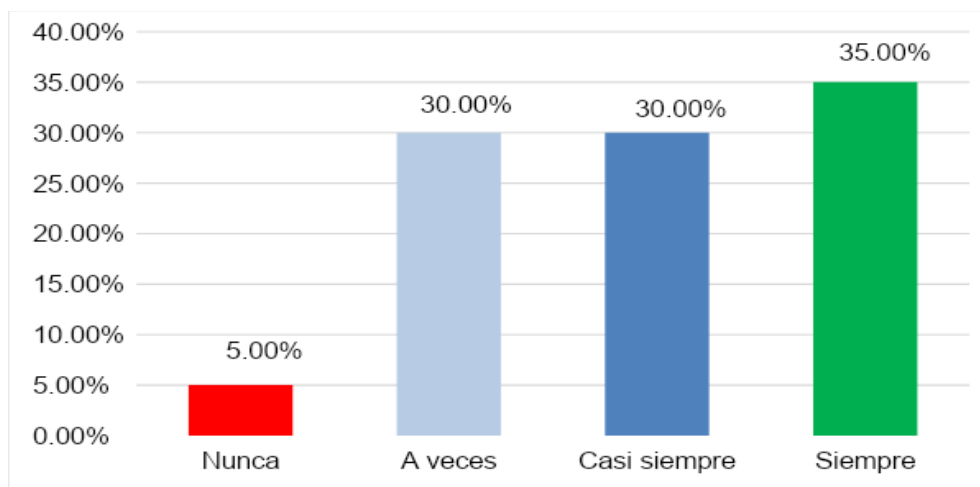
**Tabla 4**

*¿Cree usted que se aplicó correctamente los lineamientos para hallar la renta neta contable?*

	Frec.	Porc.	Porc. válido	Porc. Acum.
Nunca	1	5,00	5,00	5,00
A veces	6	30,00	30,00	35,00
Casi siempre	6	30,00	30,00	65,00
Siempre	7	35,00	35,00	100,00
Total	20	100,0	100,0	

**Figura 4**

*Lineamientos para hallar la renta neta*



## Interpretación

Según los resultados obtenidos, se puede observar una variedad de opiniones en cuanto a la aplicación adecuada de los lineamientos para determinar la renta neta contable. Un considerable 35% de los encuestados expresó que siempre considera que se aplicaron correctamente estos lineamientos. Esto refleja una confianza sólida en la precisión y la integridad del proceso contable. Además, un 30% de los participantes señaló que casi siempre considera que se aplicaron correctamente los lineamientos para calcular la renta neta contable, lo que sugiere un alto nivel de conformidad, aunque con cierta variabilidad ocasional. Por otro lado, un 30% afirmó que a veces piensa que se aplicaron correctamente estos lineamientos. Esto indica que existe cierta incertidumbre o ambigüedad en la percepción de la aplicación de los lineamientos en algunas instancias. Finalmente, un 5% de los encuestados declaró que nunca considera que se aplicaron correctamente los lineamientos para determinar la renta neta contable. Esto refleja una falta de confianza en el proceso contable en este grupo minoritario de participantes.

Estos resultados subrayan una diversidad de opiniones y niveles de confianza en la aplicación de los lineamientos para calcular la renta neta contable en la muestra encuestada.

## Dimensión 5: Renta neta tributaria

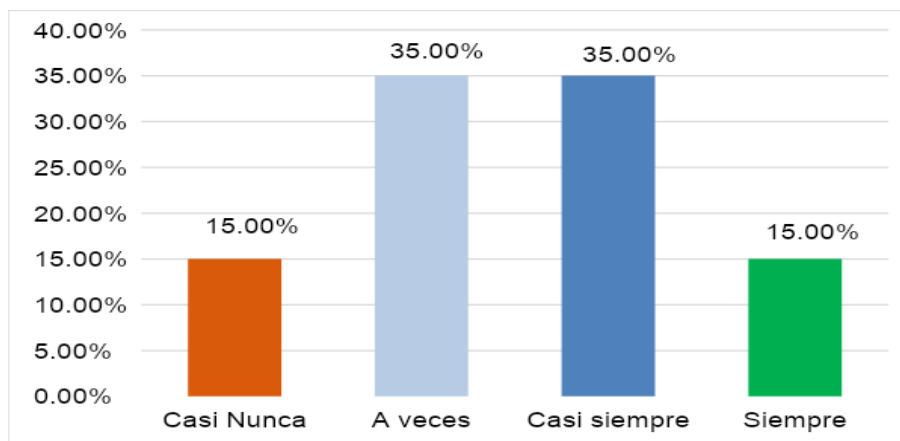
**Tabla 5**

*¿Se realiza planeamiento tributario para reducir las adiciones que afectan la rentabilidad de la empresa?*

	Frec.	Porc.	Porc. válido	Porc. Acum.
Casi Nunca	3	15,0	15,0	15,0
A veces	7	35,0	35,0	50,0
Casi siempre	7	35,0	35,0	85,0
Siempre	3	15,0	15,0	100,0
Total	20	100,0	100,0	

**Figura 5**

*Planeamiento tributario de la empresa*



**Interpretación**

Según los resultados obtenidos, revelan distintas prácticas y actitudes en relación con la realización del planeamiento tributario para mitigar las adiciones que impactan en la rentabilidad de la empresa. Un modesto 15% de los encuestados señaló que siempre se lleva a cabo esta planificación tributaria, lo que refleja un compromiso constante en la gestión de los impuestos con el fin de reducir las adiciones que afectan la rentabilidad.

Además, un sólido 35% mencionó que casi siempre se realiza este tipo de planeamiento, lo que sugiere una alta regularidad en esta práctica, aunque con cierta flexibilidad ocasional. Por otro lado, otro 35% afirmó que a veces se efectúa el planeamiento tributario, lo que indica una cierta variabilidad en la aplicación de esta estrategia, dependiendo de las circunstancias. En contraste, un 15% declaró que casi nunca se realiza el planeamiento tributario para reducir las adiciones que afectan la rentabilidad de la empresa, lo que sugiere una baja frecuencia en la implementación de esta práctica.

Estos resultados subrayan una diversidad de enfoques y frecuencias en la realización del planeamiento tributario con el objetivo de minimizar las adiciones que pueden impactar negativamente en la rentabilidad de la empresa.

## Análisis inferencial

### Prueba de normalidad

Se utilizó Shapiro-Wilk en la evaluación de la normalidad de la muestra, considerando que el tamaño de la muestra era  $n = 50$ , que cumple con  $n \leq 50$ . Además, se estableció un nivel de significancia o p-valor (Sig.) de 0.05. En este contexto, se plantearon las siguientes hipótesis para la prueba:

**Tabla 6**

#### *Pruebas de normalidad*

		Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
		Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
		o			o		
Gastos no deducibles	no	0.294	20	0.000	0.829	20	0.002
Impuesto a la renta		0.350	20	0.000	0.736	20	0.000

Debido al tamaño de nuestra muestra, que es inferior a 50, aplicamos el estadístico de Shapiro-Wilk. Observamos una significación de 0.002 en la variable de interés "Gastos no deducibles", lo cual indica un valor menor a 0.05, justificando así el uso de pruebas no paramétricas. Del mismo modo, para la variable IR, el resultado de la prueba de normalidad arrojó una significación de 0.000, también inferior a 0.05, lo que señala la necesidad de utilizar pruebas no paramétricas. Por consiguiente, optamos por emplear la prueba de Rho de Spearman para el análisis posterior.

### Contraste de Hipótesis

#### Hipótesis General:

Hipótesis alterna H1: Los GND afectan significativamente para poder determinar el IR de la empresa COPREX SA, 2022.

Hipótesis nula Ho: Los GND no afectan significativamente en la determinación del IR de la empresa COPREX SA, 2022.

**Tabla 7***Comprobación de hipótesis general*

		Gastos no Impuesto a la deducibles renta		
Rho de Spearman	Gastos no deducibles	Coefficiente de correlación	1.000	,513*
		Sig. (bilateral)	0.021	
		N	20	20

El nivel de significancia registrado es de 0.0021, lo que representa un valor inferior a 0.05, lo que lleva a la aceptación de la hipótesis investigativa. Esto indica que existe una conexión considerable entre las variables, respaldada por un coeficiente de correlación de 0.513, lo que denota una relación positiva entre ellas.

**Hipótesis específica 1.**

Hipótesis Alternativa H1 Los gastos limitados afectan significativamente para determinar el IR de la empresa COPREX, 2022

Hipótesis Nula Ho: - Los gastos limitados no afectan significativamente para determinar el IR de la empresa COPREX, 2022

**Tabla 8***Correlación de gastos limitados – determinación del impuesto a la renta*

		Gastos no Impuesto a la renta deducibles		
Rho de Spearman	Gastos no deducibles	Coefficiente de correlación	1.000	,513*
		Sig. (bilateral)	0.021	
		N	20	20

La significancia obtenida es de 0.0034, lo que indica un valor por debajo de 0.05. Por lo tanto, se puede inferir que la hipótesis alternativa es válida, lo que señala una conexión sustancial entre las variables examinadas: gastos restringidos e impuesto

sobre la renta. Además, el coeficiente de correlación de 0.475 señala una relación positiva entre ambas variables, lo que sugiere una asociación directa entre la limitación de gastos y las fluctuaciones en el IR.

**Hipótesis Específica 2.**

Hipótesis Alterna H1: Los gastos prohibidos afectan de manera significativa para determinar el IR de la empresa COPREX, 2022.

Hipótesis Nula Ho: Los gastos prohibidos no afectan de manera significativa para determinar el IR de la empresa COPREX, 2022.

**Tabla 9**

*Correlación de gastos prohibidos - determinación del impuesto a la renta*

			Gastos limitados	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Gastos limitados	Coeficiente de correlación	1.000	,475*
		Sig. (bilateral)		0.034
		N	20	20

La importancia estadística alcanzada es de 0.041 lo que implica  $< 0.05$ . Por lo tanto, se puede afirmar que la hipótesis alterna es válida, lo que sugiere que existe una relación importante entre las variables en consideración: gastos prohibidos e IR. El índice de relación calculado, que asciende a 0.341, apunta a una asociación directa entre las dos variables. Este hallazgo indica que a medida que los gastos prohibidos aumentan o disminuyen, el impuesto a la renta también varía en una dirección similar, revelando una interdependencia entre estos aspectos financieros.

## V. DISCUSIÓN

Luego de analizar los resultados provenientes del cuestionario aplicado a los empleados del departamento contable de la compañía COPREX SA, con sede en el distrito de Lince, se procedió a una exhaustiva deliberación sobre el trabajo de investigación. Esta evaluación crítica y reflexiva permitió contrastar los hallazgos actuales con los resultados previamente documentados por otros estudios, además de cotejarlos con la teoría relevante asociada a las variables en consideración. A través de este análisis comparativo, se logró obtener una comprensión más amplia y detallada de la dinámica interna y los factores determinantes influyen en el desempeño del departamento contable en empresas similares.

Con respecto al objetivo principal. de analizar la incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del IR de la empresa COPREX SA en 2022, los datos estadísticos revelan que, en promedio, el 44.9% de los encuestados está familiarizado con la normativa tributaria, mientras que el 51.1% no está al tanto de los requisitos relacionados con los gastos no deducibles, lo que resulta en una imprecisa contabilidad de las Observaciones impositivas. Al comparar las variables de los gastos no deducibles y el IR, los hallazgos basados en el coeficiente de Spearman indican una conexión relevante de 0.513 y 0.021, entre estas variables, en cada caso, demostrando así que la aplicación de los gastos no deducibles efectivamente influye en la determinación del IR. Estos descubrimientos resaltan la importancia crucial de comprender exhaustivamente el Reglamento fiscal y los gastos no deducibles en particular, con el fin de garantizar una presentación precisa de los impuestos y un cálculo preciso de los reparos tributarios. Para asegurar la conformidad efectiva con la normativa tributaria vigente y optimizar sus responsabilidades fiscales, es fundamental que empresas como COPREX SA realicen un análisis minucioso de estos gastos y su impacto en el IR.

Los resultados de este estudio se relacionan estrechamente con la valiosa contribución presentada por Castro y Silupú (2022), cuyo objetivo fue evaluar el impacto que tienen los GND en determinar el IR en el contexto específico de las empresas de servicios en Catacaos durante el año 2021. El principal hallazgo de su investigación resalta el efecto positivo que estos gastos ejercen en la determinación del IR, subrayando la importancia de considerar cuidadosamente estos aspectos en la gestión contable de las compañías. Es especialmente



relevante destacar que alrededor del 70% de los contadores encuestados, representando a compañías de servicios, afirmaron que siempre tienen en cuenta los gastos no deducibles e incluyen dichos gastos en la declaración del IR en la mayoría de los casos. Esta información resalta la conciencia y diligencia observada en las prácticas contables, lo que sugiere un compromiso significativo por parte de los profesionales contables para asegurar la precisión y el cumplimiento de las normativas tributarias. Además, el estudio reveló un hallazgo crucial: un 82% de los encuestados reconocieron la importancia crítica de cumplir estrictamente con las normas tributarias establecidas. Este porcentaje significativo subraya la conciencia colectiva sobre las posibles implicaciones financieras adversas que podrían surgir de la falta de cumplimiento y el desconocimiento de la normativa tributaria, lo que podría resultar en multas costosas y afectar significativamente la liquidez de las empresas.

En sintonía con nuestra investigación, es importante resaltar la contribución de la investigación que realizó Martínez et al. (2019). Su objetivo primordial consistió en el análisis exhaustivo de los gastos no deducibles y el impacto resultante en la determinación del IR específicamente en el contexto de la empresa RUBA S.A. durante el periodo comprendido entre 2016 y 2017. Los hallazgos cruciales de este estudio destacaron una serie de deficiencias preocupantes en la documentación tributaria de la empresa, generadas principalmente por un incumplimiento evidente de la normativa tributaria vigente. Estas deficiencias documentadas en el análisis de Martínez et al. (2019). plantean una serie de cuestiones fundamentales con respecto a la práctica contable y al cumplimiento de las normas fiscales. El incumplimiento de la normativa tributaria puede acarrear consecuencias perjudiciales tanto a corto como a largo plazo para la empresa. Dada la importancia crítica de una práctica contable sólida y el cumplimiento riguroso de la normativa tributaria, se hace evidente la necesidad de implementar políticas internas más robustas y programas de capacitación continua para garantizar un entendimiento claro y una implementación efectiva de las regulaciones fiscales pertinentes.

Con respecto al objetivo específico uno, establecer cómo es incidencia de los gastos limitados en la determinación del IR de la empresa COPREX, 2022, habiendo obtenido una correlación según el estadístico de Rho Spearman de 0.475,

los resultados indicaron que la compañía efectivamente no realiza una adecuada determinación de los gastos limitados, lo cual le genera contingencias de carácter tributario. La gestión eficiente de estos gastos puede contribuir a la reducción de la carga fiscal de COPREX SA

Los resultados obtenidos en nuestra investigación están estrechamente relacionados con los descubrimientos presentados en el detallado estudio realizado por Villegas y Tineo (2022). En su investigación, los tesisistas se enfocaron en los GND y su impacto directo en la determinación del IR de la Compañía Innovaciones HH & CH SRL, ubicada en San Juan de Miraflores, Lima, durante el año 2021. Específicamente, su primer objetivo se centró en examinar la importancia de los gastos que son sujetos a límites para la determinación de este impuesto. Los resultados revelaron un hallazgo significativo, demostrando que los gastos que son sujetos a límites tienen una influencia relevante en la determinación del IR de la Empresa, con un valor en la significancia igual a 0.004, inferior al nivel de 0.05. Esta conclusión subraya claramente la importancia crítica de una gestión cuidadosa de los gastos sujetos a límites establecidos por las regulaciones tributarias actuales.

El estudio realizado por Villegas y Tineo (2022) puso de manifiesto que la empresa examinada no ha llevado a cabo un examen exhaustivo de los gastos sujetos a límites definidos por la normativa tributaria. Esta falta de evaluación detallada ha resultado en que varios de los gastos realizados excedan los límites establecidos por las regulaciones tributarias. Específicamente, se destacan los gastos relacionados con representación y aquellos respaldados por bienes o valores del Régimen Único Simplificado (RUS). Esta situación ha ocasionado que la empresa tenga que ajustar estos gastos al momento de determinar el IR.

Estos hallazgos resaltan la necesidad urgente de una revisión interna y una gestión más meticulosa de los gastos sujetos a límites, así como una comprensión exhaustiva y un estricto cumplimiento de las normativas tributarias pertinentes

Así es como SUNAT (2022) planteó los "gastos limitados" hacen referencia a aquellos gastos realizados por las organizaciones que tienen un cumplimiento con los lineamientos establecidos en la LIR. Sin embargo, es importante destacar que estos gastos deben cumplir con ciertos límites específicos que han sido establecidos, y su comparación se realiza en relación con la proporción que se tiene

de los ingresos declarados o en función de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) vigente

En el contexto de la primera dimensión de nuestra discusión, los "gastos limitados" adquieren una importancia central y se refieren a aquellos desembolsos efectuados por las organizaciones que se adhieren estrictamente a los parámetros establecidos en la LIR. Estos gastos, a pesar de estar permitidos dentro del marco regulatorio, están sujetos a ciertos límites específicos cuya regulación ha sido claramente definida. Es fundamental tener en cuenta que estos límites se aplican teniendo en consideración la proporción de los ingresos declarados por la empresa o, en ciertos casos, en función de la UIT actualmente vigente, (SUNAT,2022)

De acuerdo al objetivo específico N°2, explicar la incidencia de los gastos prohibidos en la determinación del IR de la empresa COPREX, 2022., se estableció un índice de correlación R de Spearman de 0.341, los resultados también permitieron determinar que la compañía no realiza una adecuada determinación de sus gastos prohibidos. La falta de cumplimiento en esta área puede resultar en sanciones fiscales significativas y, por lo tanto, es esencial que la empresa se adhiera estrictamente a las regulaciones fiscales

Los resultados obtenidos en nuestro estudio están íntimamente relacionados con los descubrimientos presentados en la minuciosa investigación llevada a cabo por Villegas y Tineo (2022). De acuerdo con su segundo objetivo específico, llegaron a la conclusión de que los gastos no permitidos tienen un impacto significativo en la determinación del IR de la Empresa en estudio, con un valor de significación de 0.031, que es inferior a 0.05. Esto se refiere al hecho de que los documentos contables contienen anotaciones de gastos que no son deducibles. Esta situación se refleja en las anotaciones contables asociadas a penalizaciones e intereses moratorios asumidos por la compañía, así como gastos personales que se tienen del que es representante legal. Además, se observan comprobantes tienen la condición de no habidos, lo que imposibilita su aceptación tributaria. Nuestros descubrimientos investigativos muestran una estrecha correspondencia con los resultados presentados en el detallado estudio realizado por Villegas y Tineo (2022). En uno de sus objetivos específicos, resaltaron la notable incidencia que tienen los gastos no permitidos para la determinación del IR de la Empresa en

estudio, durante el año 2021, con un valor de significación de 0.031, por debajo del nivel de importancia establecido de 0.05.

Este resultado claramente pone de relieve la importancia crítica de considerar adecuadamente los gastos no permitidos en el contexto del IR. En los registros contables examinados por Villegas y Tineo (2022), se identificaron registros de gastos que estaban expresamente no permitidos para su deducción. Se observó la presencia de sanciones y penalizaciones, así como intereses moratorios sufridos por la empresa. Además, se identificaron comprobantes de sujetos impositivos con el término de "no encontrado", lo que implica que estos comprobantes no pueden ser aceptados como gastos deducibles desde la perspectiva tributaria. Estos descubrimientos enfatizan la importancia crítica de una contabilidad rigurosa y una comprensión profunda de las regulaciones tributarias aplicables.

## VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Según el objetivo general, se ha comprobado que los gastos que no son deducibles inciden de manera significativa en la determinación del IR de la empresa COPREX SA, 2022, se obtuvo una relación buena a través del índice R de Spearman (0.513). Se comprobó que la compañía carece de un manejo adecuado y tratamiento de los GND, sus gastos realizados no son aceptados debido a que no cumplen el principio de causalidad para su aceptación, en su mayoría superan los límites establecidos por la LIR.
- 6.2 Conforme al objetivo específico N° 1, se determinó que los gastos limitados inciden en la determinación del IR de la empresa COPREX SA., habiendo obtenido una correlación según el estadístico de Rho Spearman de 0.475, en conclusión, se evidencia que la compañía no realiza un tratamiento y control adecuado de los gastos que están sujetos a límites establecido por la LIR, tales como, gastos de representación, de recreación y movilidades que superan el límite máximo. Esta situación conlleva a que la empresa realice reparos tributarios.
- 6.3 De acuerdo al objetivo específico N° 2, se determinó que los gastos prohibidos incidieron en la determinación del IR, habiendo establecido un índice de correlación R de Spearman de 0.341. Se constató que la empresa realizó gastos que están prohibidos por LIR. Este hecho se manifiesta en los registros contables por conceptos de multas e intereses del sector público, así como gastos familiares y personales de los accionistas.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 7.1 Recomendamos proporcionar capacitaciones a los colaboradores del departamento contable con el objetivo de mantenerlos informados y actualizados en cuanto a la normativa tributaria y la LIR. Tales como gastos sujetos a límites y los gastos prohibidos. Además, es importante brindar capacitación a los colaboradores que forman parte de la parte operativa, ya que ellos manejan la documentación relacionada con sus entregas a rendir y movilidades. El propósito de estas capacitaciones es prevenir la posibilidad de incurrir en multas y reparos tributarios en el futuro.
- 7.2 Se recomienda que la gerencia implemente un calendario de cierre mensual para facilitar el pago de los tributos y anticiparse con la liquidez de la empresa. De esta manera, se logrará reducir el gasto no deducible derivado de multas e intereses por pagos tardíos.
- 7.3 Asimismo, recomendamos al área de RRHH y Gerencia, realicen una verificación y control de las vacaciones de los colaboradores, para de esta manera no incurrir en reparos tributarios por vacaciones no pagadas.
- 7.4 Finalmente recomendamos al contador general a mantener un control adecuado en relación con los gastos no deducibles, realizar un planeamiento tributario, para evitar incurrir en gastos no aceptados tributariamente y en el futuro afectar la liquidez de la empresa.

## REFERENCIAS

- Aguirre Pareja, T. G. (2018). Impacto de gastos no deducibles en la tasa efectiva de impuesto a la renta. Caso bebidas S.A. periodos 2014-2016 [BachelorThesis, Universidad de Guayaquil Facultad de Ciencias Administrativas]. <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/30177>
- Angulo Cullampe, Milagritos del Pilar, y Angie del Rocío Gutiérrez Huaccha. 2019. «Gastos no Deducibles y su Incidencia en el Impuesto a la Renta de la Empresa Ingenieros S.A.C., año 2015- 2018». Lima-Perú.
- Arroba Salt, Inés María, y Ruth Soraya Vistin Narváe. 2019. «GASTOS NO DEDUCIBLE Y SU EFECTO EN LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO A LA RENTA», n° 2 (julio): 7.
- Arroba Salto, I. M., & Vistin Narváez, R. S. (2019). Gastos no deducible y su efecto en la base imponible del impuesto a la renta. Observatorio de la Economía Latinoamericana, julio. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/07/gastos-nodeducible-impuesto.html>
- Actualidad Empresarial. (2019) Recuperado 8 de octubre de 2023, de [//actualidadempresarial.pe/noticia/sunat-que-es-el-impuesto-a-la-renta/4027784d-d2a5-49c5-b38c-ab253a285fab/1](http://actualidadempresarial.pe/noticia/sunat-que-es-el-impuesto-a-la-renta/4027784d-d2a5-49c5-b38c-ab253a285fab/1)
- Carreño Fernandez, H. (2016, julio 18). TEORÍAS DEL IMPUESTO A LA RENTA. seincont. <https://seincont.wordpress.com/2016/07/18/teorias-del-impuesto-a-la-renta/>
- Castellanos,( 2020). Economipedia. Recuperado 25 de septiembre de 2023, de <https://economipedia.com/definiciones/renta-neta.html>
- Castro Vílchez, D. A., & Silupú Sullón, A. G. (2022). Gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en las empresas de servicios, Catacaos -2021. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/107781>

*Conexión ESAN*. (19 marzo del 2019). <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/todo-lo-que-tenes-que-saber-sobre-el-impuesto-a-la-renta-de-tercera-categoria>

De la Cruz-Montoya, D. (2022). Glosario de términos. Instituto científico empresarial blog. <https://100tificosuap.blogspot.com/2022/07/posteado-por-de-la-cruz-montoya-david.html>

Decreto Supremo N.º 179-2004-EF. (s. f.). Recuperado 10 de octubre de 2023, de <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2898142-179-2004-ef>

Fuentes Doria, Deivi David, Aníbal Enrique Toscano Hernández, Eli Malvácea Espinoza, y José Luis Díaz Ballesteros. 2020. Metodología de la investigación: conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables. 1era ed. Colombia: Universidad Pontificia Bolivariana.

Galindo Cruz, M. A. (2020). Análisis y evaluación de los gastos no deducibles que benefician a socios o accionistas. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/11446>

Gastos no deducibles | Renta 2022. Recuperado 11 de mayo de 2023, de <https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>

Gastos no deducibles para el impuesto a la renta de empresas. (2023, septiembre 1). <https://www.gob.pe/23619-gastos-no-deducibles-para-el-impuesto-a-la-renta-de-empresas>

Hernandez-Sampiere, R., & CMendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación las rutas cuatitativa, cualitativa- mixta (1era edicion). Mexicana.

Huanca Ramírez, S. J., & Polo Rabines, N. Y. (2021). Gastos no deducibles en la determinación de la base imponible del impuesto a la renta en una empresa de transporte, 2020. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/80923>



- Humberto Ñaupas, Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Jesús Josefa Palacios Vilela, y Hugo Eusebio Romero Delgado. 2018. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Cualitativa - cuantitativa y redacción de la tesis. 5ta edición. Ediciones de la U- Carrera.
- Lalangui, D.(2017, diciembre 24). Características, Tipos de imposición y el Principio Jurisdiccional del Impuesto a la Renta en el Perú. <https://www.emprendimientocontperu.com/caracteristicas-tipos-de-imposicion-y-el-principio-jurisdiccional-del-impuesto-a-la-renta/Perú>.
- Lopez Romero, T. A., & Sulla Ramírez, A. (2018). Los gastos no deducibles y su implicancia en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría de la empresa Imer Perú S.A.C. del año 2017. *Universidad Tecnológica del Perú*. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/20.500.12867/1787>
- Martinez Garcia, D. A., Yañez Pérez, K. L., & Rugel Zuñiga, C. A. (2019). Los gastos no deducibles y su efecto en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Ruba S.A. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, abril. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/impuesto-renta-rubasa.html>
- Morales Arias, L. M. (2020). *La deducibilidad de los gastos y su impacto en el impuesto a la renta en las empresas constructoras de la ciudad de Quito* [bachelorThesis, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría]. <http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/handle/21000/22748>
- Perucontable. (2018, marzo 7). Todo sobre la Renta Bruta. *Tributación*. <https://www.perucontable.com/tributaria/todo-sobre-la-renta-bruta/>
- Reyes, T. (2022). “Los gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa inversiones manifajem Perú, e.i.r.l, 2021”. <http://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/629>

Stevepb, F. (s. f.). Programa de Contaduría Pública.

(SUNAT, 2022). Recuperado 25 de septiembre de 2023, de <https://orientacion.sunat.gob.pe/2899-02-determinacion-de-la-renta-neta>

Sunat (2019). Recuperado 1 de julio de 2023, de <https://www.genesys.pe/noticia-detalle/11>

TUO de la ley del impuesto a la renta. (2004). <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html>

Verona, J. (2022, enero 11). *Rentas de tercera categoría: Gastos no deducibles del impuesto a la renta – Grupo Verona*. <https://grupoverona.pe/rentas-de-tercera-categoria-gastos-no-deducibles-del-impuesto-a-la-renta/>

Villegas Huayhua, E. V., & Tineo Condeña, R. O. (2022). Los gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta, en la Empresa Innovaciones HH & CH S.R.L. San Juan de Miraflores, Lima 2021. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/101017>

## **ANEXOS**

## Anexo 1 Matriz de operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
<b>Gastos no deducibles</b>	Son aquellos gastos que no están relacionados directamente con la actividad económica de la empresa y que, por lo tanto, no se pueden deducir al cálculo del IR (Grupo Verona, 2022).	La variable gastos no deducibles fue medido y estudiado mediante las dimensiones: Gastos limitados y Gastos prohibidos, utilizando el cuestionario como instrumento de medición.	Gastos limitados	Gastos de representación	Ordinal
				Gastos de recreación	
				Gastos de movilidad del personal	
				Gastos sin comprobantes de pago	
				Gastos prohibidos	
<b>Determinación del impuesto a la renta</b>	Grava la renta obtenida por la realización de actividades empresariales que desarrollan las personas naturales y jurídicas. Es un tributo que se determina anualmente, pudiendo realizar pagos a cuenta cada mes. Se producen por la participación conjunta de la inversión del capital y el trabajo. (ESAN, 2019).	La determinación del Impuesto será medido y estudiado mediante las dimensiones: Renta bruta, Renta neta contable, y Renta neta tributaria, utilizando el cuestionario como instrumento de medición.	Renta bruta	Ingresos	ordinal
			Renta neta contable	Costos	
				Gastos operacionales	
			Renta neta tributaria	Otros ingresos y gastos	
				Adiciones	
				Deducciones	

## Anexo 2 Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
¿Cuál es la incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022?	El objetivo de la investigación es determinar la incidencia de los gastos no deducibles en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022	Los gastos no deducibles afectan significativamente en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022.	
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento, el cuestionario
¿Cuál es la incidencia de los gastos limitados en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA 2022?	Establecer la incidencia de los gastos limitados en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022.	Los gastos limitados afectan significativamente en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022	
¿Cuál es la incidencia de los gastos prohibidos en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022?	Explicar la incidencia de los gastos prohibidos en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022.	Los gastos prohibidos afectan significativamente en la determinación del impuesto a la renta de la empresa COPREX SA, 2022.	

### **Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El Sr. (o Sra.) encuestado ha aceptado participar de manera voluntaria en esta encuesta realizada por las Bach. Malpartida López Lucy y Yopez Pezo Ana Isabel. Se le ha informado que deberá responder un cuestionario relacionado con los Gastos no deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa COPREX SA durante el año 2022. Su colaboración en este estudio es fundamental y agradecemos su participación.

Si

No

La información proporcionada es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito que no sea el de este estudio. Agradecemos sinceramente su valiosa colaboración.

.....

**Firma del Participante**

## Instrumentos de recolección de datos

Estimado (a) sr. (a):

El presente cuestionario tiene como título de investigación “Los gastos no Deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa COPREX SA, 2022”, el presente instrumento propone 20 preguntas los cuales deben ser contestados con total sinceridad, seleccionando una de las 5 alternativas de respuesta.

La presente encuesta es confidencial y anónima.

### Instrucciones:

Señale con una “x” la opción que más se acerque a su opinión. Escala: (1) Nunca; (2) Casi nunca; (3) A veces; (4) Casi siempre y (5) Siempre.

GASTOS NO DEDUCIBLES						
	Dimensión 1: Gastos limitados	1	2	3	4	5
1	¿Los gastos de representación están relacionados para mejorar o mantener la posición de la empresa en el mercado?					
2	¿Cuándo se registran los gastos de representación tienen en cuenta el principio de causalidad?					
3	¿Se realiza una planificación y control de gastos recreativos para no superar el límite establecido?					
4	¿Se acredita que los comprobantes de pago u otros comprobantes brinden la fehaciencia de los gastos recreativos?					
5	¿La empresa capacita al personal operativo para informar que el formato de movilidad cumpla con los requisitos de Ley?					
6	¿Se realiza algún tratamiento contable a los gastos de movilidad que superan el límite máximo?					
	Dimensión 2: Gastos prohibidos					

7	¿Se realiza algún tratamiento contable a los gastos sin comprobantes de pago?					
8	¿Los gastos sin comprobantes de pago son contabilizados en la empresa?					
9	¿Los socios entregan comprobantes de pagos por gastos personales y familiares?					
10	¿La empresa registra gastos por sanciones e intereses del sector público?					

<b>DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA</b>						
	<b>Dimensión 3: Renta bruta</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	¿Todos los ingresos facturados se relacionan con el giro del negocio?					
12	¿Todos los costos de la compañía guardan relación con el rubro de la empresa?					
	<b>Dimensión 4: Renta neta contable</b>					
13	¿En qué porcentaje influyen los gastos operacionales en la determinación de la utilidad operativa?					
14	¿La empresa tiene ingresos por venta de activos fijos?					
15	¿La empresa tuvo gastos por enajenación de activos fijos?					
16	¿Cree usted que se aplicó correctamente los lineamientos para hallar la renta neta contable?					
	<b>Dimensión 3: Renta neta tributaria</b>					



17	¿Los gastos personales de los accionistas son adicionados en la determinación de Impuestos a la renta?					
18	¿Se realiza planeamiento tributario para reducir las adiciones que afectan la rentabilidad de la empresa?					
19	¿La empresa tiene un buen control y tratamiento tributario de las deducciones?					
20	¿Las deducciones se aplican en forma proporcional de acuerdo con los límites establecidos?					

## Anexo 4: Validación de instrumentos

### Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Cuestionario sobre: "Gastos no Deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa COPREX SA, 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al que hacer contable. Agradecemos su valiosa colaboración.

#### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Horna Rubio, Abraham Josué		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( )	Doctor	(X)
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social	( )
	Educativa ( )	Organizacional	(X)
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Finanzas y Metodología de IC		
<b>Institución donde labora:</b>	Universidad César Vallejo		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	5 a 10 años ( )		
	Más de 10 años ( X )		
<b>Experiencia en Investigación Contable:</b> (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Docente de investigación		

#### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

#### 3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario sobre: "Gastos no Deducibles y su incidencia en la determinación del Impuesto a la Renta en la empresa COPREX SA, 2022"
<b>Autor(es):</b>	Malpartida López, Lucy (ORCID: 0000-0003-2888-7718) Yépez Pezo, Ana Isabel (ORCID: 0009-0009-7879-8810)
<b>Procedencia:</b>	Lima
<b>Administración:</b>	Colaboradores del área Contable de la empresa COPREX SA
<b>Tiempo de aplicación:</b>	30 a 50 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Colaboradores del área Contable de la empresa COPREX SA
<b>Significación:</b>	El instrumento está compuesto por 5 dimensiones, 20 ítems, cuyo objetivo es describir las variables y determinar la incidencia/relación, /efecto entre variable1 y la variable2

#### 4. Soporte teórico

(Los gastos no deducibles son aquellos que no están relacionados directamente con la actividad económica del negocio o la empresa y que, por lo tanto, no se pueden deducir para la determinación del impuesto a la renta (SUNAT,2023)

Instrumento / Área	Subescala (dimensiones)	Definición
Cuestionario	Gastos limitados	Intereses de deudas. Gastos de recreativos del personal. Gastos de representación propios del negocio.
	Gastos prohibidos	Son aquellos que no están relacionados directamente con la actividad económica de tu negocio o tu empresa
	Renta bruta	Diferencia que se obtiene entre el ingreso neto total y el costo computable (costo de adquisición) de los valores mobiliarios
	Renta neta contable	Renta que le queda al individuo o empresa tras descontar de su ingreso total los impuestos correspondientes
	Renta neta tributaria	Renta que le queda al individuo o empresa tras descontar de su ingreso total los impuestos y deducciones correspondientes

- **Cuarta dimensión: Renta neta contable**
- **Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre la renta neta contable**

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Gastos operacionales	13.- ¿En qué porcentaje influyen los gastos operacionales en la determinación de la utilidad operativa?				X				X				X	
Otros ingresos y Gastos	14.- ¿La empresa tiene ingresos por venta de activos fijos? 15.- ¿La empresa tuvo gastos por enajenación de activos fijos? 16.- ¿Cree usted que se aplicó correctamente los lineamientos para hallar la renta neta contable?				X				X				X	
					X				X				X	

- **Quinta dimensión: Renta neta tributaria**
- **Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre la renta neta tributaria**

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Adiciones	17.- ¿Los gastos personales de los accionistas son adicionados en la determinación de Impuestos a la renta? 18.- ¿Se realiza planeamiento tributario para reducir las adiciones que afectan la rentabilidad de la empresa?				X				X			X		
					X				X				X	
Deducciones	19.- ¿La empresa tiene un buen control y tratamiento tributario de las deducciones? 20.- ¿Las deducciones se aplican en forma proporcional de acuerdo con los límites establecidos?				X			X					X	
					X				X				X	



Firma del evaluador  
DNI 06117267



- **Cuarta dimensión:** Renta neta contable
- **Objetivos de la Dimensión:** Mide el nivel que tiene la empresa sobre la renta neta contable

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Gastos operacionales	13.- ¿En qué porcentaje influyen los gastos operacionales en la determinación de la utilidad operativa?				X				X				X	
Otros ingresos y Gastos	14.- ¿La empresa tiene ingresos por venta de activos fijos? 15.- ¿La empresa tuvo gastos por enajenación de activos fijos? 16.- ¿Cree usted que se aplicó correctamente los lineamientos para hallar la renta neta contable?				X				X				X	
					X				X				X	
					X				X				X	

- **Quinta dimensión:** Renta neta tributaria
- **Objetivos de la Dimensión:** Mide el nivel que tiene la empresa sobre la renta neta tributaria

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Adiciones	17.- ¿Los gastos personales de los accionistas son adicionados en la determinación de Impuestos a la renta? 18.- ¿Se realiza planeamiento tributario para reducir las adiciones que afectan la rentabilidad de la empresa?				X				X				X	
					X				X				X	
Deducciones	19.- ¿La empresa tiene un buen control y tratamiento tributario de las deducciones? 20.- ¿Las deducciones se aplican en forma proporcional de acuerdo con los límites establecidos?				X			X					X	
					X				X				X	



Firma del evaluador  
DNI 01159822



- **Cuarta dimensión: Renta neta contable**
- **Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre la renta neta contable**

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Gastos operacionales	13.- ¿En qué porcentaje influyen los gastos operacionales en la determinación de la utilidad operativa?				X				X				X	
Otros ingresos y Gastos	14.- ¿La empresa tiene ingresos por venta de activos fijos?				X				X				X	
	15.- ¿La empresa tuvo gastos por enajenación de activos fijos?				X				X				X	
	16.- ¿Cree usted que se aplicó correctamente los lineamientos para hallar la renta neta contable?				X				X				X	

- **Quinta dimensión: Renta neta tributaria**
- **Objetivos de la Dimensión: Mide el nivel que tiene la empresa sobre la renta neta tributaria**

INDICADOR	Ítem	Claridad				Coherencia				Relevancia				Obs/ Rec
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Adiciones	17.- ¿Los gastos personales de los accionistas son adicionados en la determinación de Impuestos a la renta?				X				X				X	
	18.- ¿Se realiza planeamiento tributario para reducir las adiciones que afectan la rentabilidad de la empresa?				X				X				X	
Deducciones	19.- ¿La empresa tiene un buen control y tratamiento tributario de las deducciones?				X				X				X	
	20.- ¿Las deducciones se aplican en forma proporcional de acuerdo con los límites establecidos?				X				X				X	



Mg. Manuel Amasifuen Reategui  
Firma del evaluador  
DNI 45295390

## **Anexo 05: Confiabilidad del instrumento**

Se realizó una prueba preliminar con 20 colaboradores que trabajan en empresas similares a COPREX SA para evaluar la consistencia interna del instrumento. Aunque estos participantes compartían similitudes con la muestra, no formaban parte del grupo de muestra específico. La prueba incluyó el uso del coeficiente Alfa de Cronbach, el cual dio un resultado de 0.729, lo que confirma la alta confiabilidad del instrumento.

*Nivel de confiabilidad de las variables Gastos no deducibles e Impuesto a la renta*

### **Estadísticas de fiabilidad**

<i>Alfa de Cronbach</i>	<i>N de elementos</i>
,729	20

Nota: La tabla siguiente ilustra el grado de confiabilidad del instrumento, evaluado durante la prueba piloto realizada con la participación de 20 individuos.



## Anexo 6: Autorización de Acceso a la Información



Lima, 13 de mayo del 2023

**Señores:**  
Escuela de Contabilidad  
Universidad Cesar Vallejo

Por Medio de la presente, Salvador Mendo López con DNI 07561813, representante legal de la empresa Coprex SA, con RUC 20112860381, otorgo el uso de nombre y acceso de información de la empresa, a la Bach. MALPARTIDA LÓPEZ LUCY y YEPEZ PEZO ANA ISABEL, para la realización de su tesis titulada "**GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA COPREX SA, 2022**", bajo la condición de que dicha información será utilizada para fines académicos.

Lo que manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

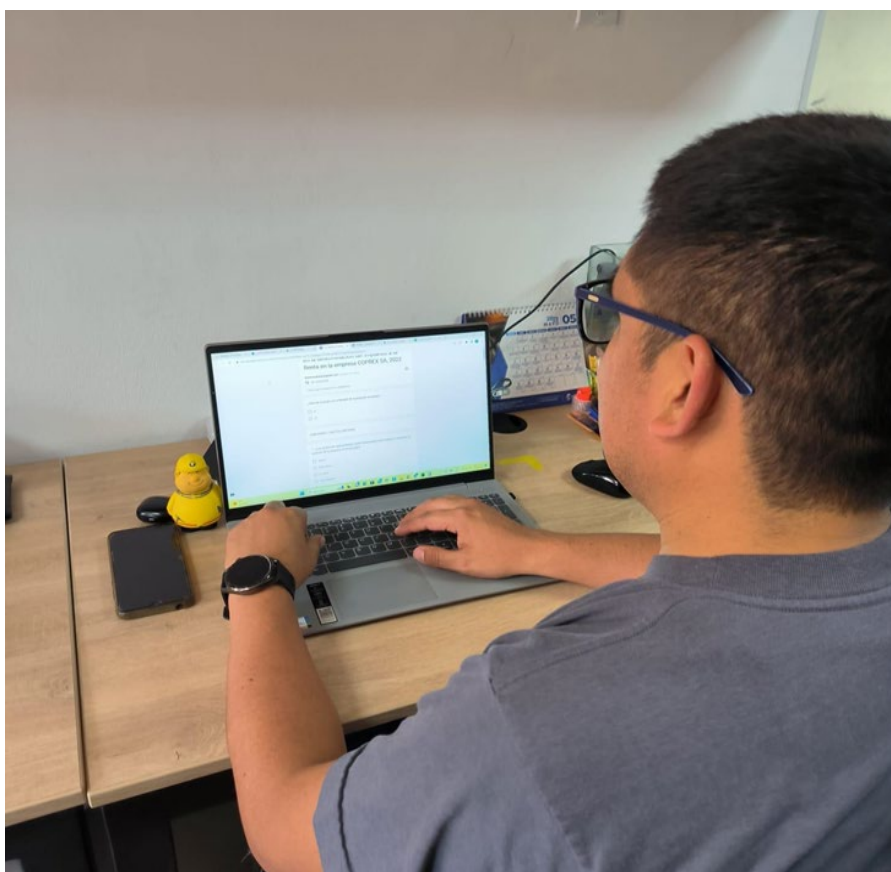
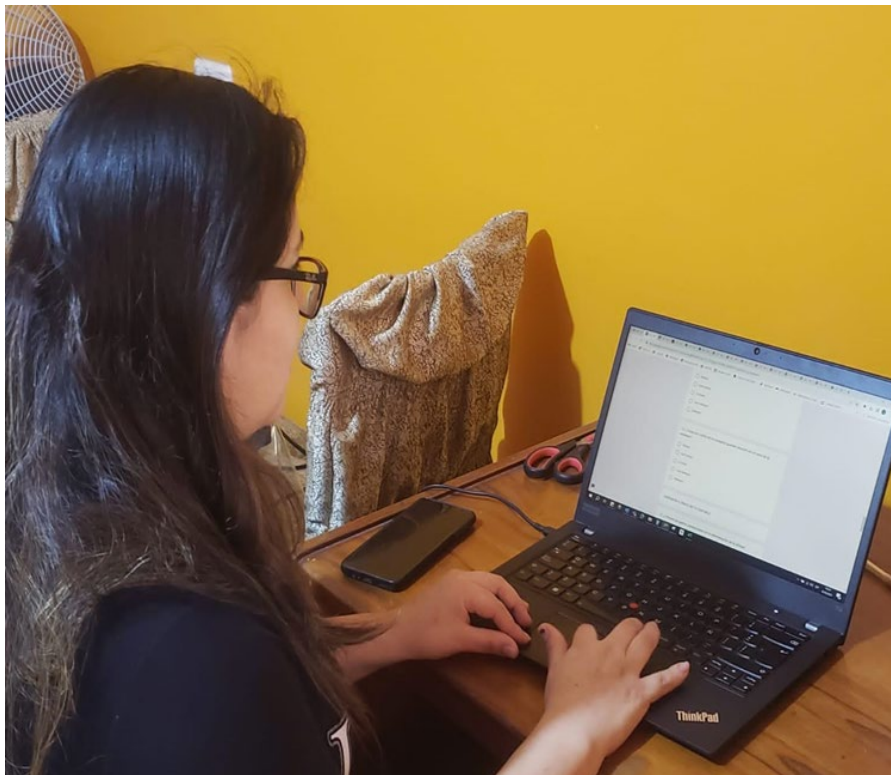
Atentamente,

  
**COPREX S.A.**  
SALVADOR M. MENDO LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

---

**SALVADOR MENDO LÓPEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

## Anexo 7: Evidencias de Recolección de datos



## Anexo 8: Constancia de ejecución del proyecto de investigación



### CONSTANCIA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Por Medio de la presente, Salvador Mendo López con DNI 07561813, representante legal de la empresa Coprex SA, con RUC 20112860381, hace constar que la Bach. en contabilidad, MALPARTIDA LÓPEZ LUCY y YEPEZ PEZO ANA ISABEL, han llevado a cabo exitosamente su tesis titulada: **GASTOS NO DEDUCIBLES Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA COPREX SA, 2022.**

Este proyecto se desarrolló en las instalaciones de nuestra institución durante la semana del 03 de abril y el 06 de octubre del 2023

La empresa reconoce el esfuerzo y dedicación de los estudiantes en la ejecución de esta investigación, la cual contribuye al avance del conocimiento en el campo de la Contabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 30 de noviembre del 2023

Atentamente,

**coprex s.a.**  
SALVADOR M. MENDO LÓPEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

---

**SALVADOR MENDO LÓPEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

**Celular:** 994042941

**Correo:** smendo@coprex.com.pe